

Resolución 2295/2014

Expediente 2014-200-81-00179

Canelones, 14 de marzo de 2014.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala, referente al tema: "Conmemoración del Día Nacional del Liberado".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

- 1. Adhiérese a la conmemoración del Día Nacional del Liberado, este 14 de marzo en que se cumplen 29 años de la liberación de los últimos presos políticos de la Dictadura Cívico Militar, saludando a todo el pueblo uruguayo y especialmente a la Organización CRYSOL.
- 2. Remítase fotocopia de la presente resolución a CRYSOL (Asociación de ex Presos Políticos de Uruguay).
- 3. Registrese.

HUGO ACOSTA Presidente

Secretaria General Interina